



PASANTÍA EN LOS LABORATORIOS DE LA DIRECCIÓN DE METROLOGÍA DEL INACAL 2019 - II

1. NATURALEZA Y OBJETIVO DEL PROGRAMA

La Dirección de Metrología abre la convocatoria al programa de **“Pasantía en los laboratorios del INACAL 2019 - II”** que tendrá lugar en su sede de San Borja del lunes 14 al viernes 25 de octubre del 2019.

El Programa ha sido diseñado por la Dirección de Metrología del INACAL y está dirigido a especialistas metrólogos del país (técnicos o profesionales) que posean experiencia previa en calibraciones de diversas magnitudes (por ejemplo masa, longitud, volumen, temperatura, etc.). Tendrá una duración de 7 horas efectivas por día en 10 días haciendo un total de 70 horas lectivas.

Esta capacitación especializada tiene como propósito desarrollar en los participantes conocimientos y habilidades para lograr un adecuado conocimiento de los detalles metrológicos de la calibración en las magnitudes e instrumentos de medición especificados, los cuales se realizan en los laboratorios de la Dirección de Metrología.

2. FECHA Y REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

La convocatoria estará **abierta del 08 de agosto al 03 de septiembre de 2019** y estará dirigida a los técnicos o profesionales metrólogos, que cuenten con experiencia previa en calibraciones.

Los postulantes, si son profesionales graduados, deben ser de las carreras de: Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Industrial; Física y carreras afines. Si son técnicos deben ser mecánicos, eléctricos, electrónicos o de especialidades afines.

Las personas interesadas deberán registrar su postulación online (disponible en el siguiente link: <http://www.inacal.gob.pe/metrologia/categoria/cursos-y-pasantias> adjuntando su Curriculum Vitae.

3. HORARIO DE LA PASANTIA

La pasantía está programada para iniciarse el lunes 14 de octubre y desarrollarse hasta el viernes 25 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 09h00 a 17h00 con un receso de 13h00 a 14h00 para almorzar.

El lugar donde se desarrollará la Pasantía es la sede de Inacal sita en Calle La Prosa 150 , San Borja, donde están los laboratorios de la Dirección de Metrología.

Se firmará la asistencia mañana y tarde a la entrada y a la salida, debiendo colocar la hora al costado de la firma.



4. INVERSIÓN Y MATERIAL A RECIBIR

La inversión en este programa de pasantías por persona es de **S/ 2076,76 (dos mil setenta y seis soles con 76/100 - TUSNE DM-015)**.

Este monto da derecho a cada participante a recibir el siguiente material:

- 1) Guía JCGM 200:2012 Conceptos básicos y generales, y términos asociados (VIM) 3ª edición 2012 - Versión 2008 con correcciones menores ; traducción autorizada por el BIPM y el JCGM
- 2) Procedimientos de calibración y/o Norma Metrológica según el laboratorio correspondiente

5. CONSTANCIA AL FINALIZAR LA PASANTÍA

Se otorgará el **Certificado de Aprobación** de la pasantía a los participantes que hayan asistido, por lo menos, al 80% de las sesiones, rendido los exámenes finales, y obtenido al menos una nota final de 14,00 .

A los participantes que no hayan obtenido al menos la nota final de 14,00 en dichos exámenes pero tengan una asistencia de por lo menos el 80% de las sesiones se les concederá un **Certificado de Participación**.

6. CONTENIDO DE LA PASANTÍA

Primer Día: Lunes 14 de octubre de 09h00 a 17h00

1. Parte Teórica

- 1.1 Indicaciones de Seguridad en los Laboratorios de Calibración
- 1.2 Conceptos Fundamentales de Metrología – Generalidades
- 1.3 Exigencias de la Norma NTP-ISO 17025 “Requisitos Generales para la competencia de laboratorios de ensayo y de calibración” – Generalidades
- 1.4 Cálculo de la Incertidumbre en las mediciones – Generalidades

Del Día martes 15 de octubre al viernes 25 de octubre de 09h00 a 17h00

2. Entrenamiento en los respectivos laboratorios de Metrología, máximo 2 personas por laboratorio.

A partir del segundo día, de 09h00 a 17h00, los participantes ingresarán a los respectivos laboratorios de Metrología de la DM y se les enseñará la teoría y los detalles prácticos de las respectivas calibraciones, monitoreados por el personal técnico del respectivo laboratorio de Metrología. La pasantía en cada laboratorio se realizará en base a los siguientes procedimientos de calibración:



2.1. Laboratorio de Masa

- Calibración de balanzas de funcionamiento no automático clases I y II (analíticas)
- Calibración de pesas E₂, F₁, F₂ y M1 (1 mg a 20 kg)

2.2. Laboratorio de Grandes Masas

- Calibración de balanzas de funcionamiento no automático clases III y IIII
- Calibración de pesas de trabajo M₂, M₂₋₃ y M₃ (de 1 g a 1000 kg)

2.3. Laboratorio de Flujo de Gases

- Verificación de Medidores de Gas de uso industrial rotativos y turbina

2.5. Laboratorio de Termometría

- Calibración de medios isotermos
- Calibración de termohigrómetros

2.6. Laboratorio de Fuerza y Presión

- Calibración de manómetros de deformación elástica clase mayor a 1 % FS

2.7. Laboratorio de Potencia y Energía

- Verificación de Medidores de Energía Eléctrica Clase 0,2 S, 0,5 S, 1 y 2

7. INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES ADMITIDOS

La evaluación de los Currículum de los postulantes se realizará del **10 y el 16 de setiembre**. Dicha evaluación se realizará tomando en cuenta la procedencia laboral de los postulantes según las siguientes prioridades:

- Prioridad 1: Laboratorios en proceso de implementación para una acreditación o Laboratorios acreditados interesados en ampliar alcance.
- Prioridad 2: Otros Laboratorios metroológicos del sector industrial
- Prioridad 3: Otras empresas industriales
- Prioridad 4: Personas independientes dedicadas a la metrología

Una vez culminado el proceso de evaluación se realizará la publicación de los pasantes seleccionados a través de nuestro portal web el día viernes **17 de setiembre**. A los pasantes seleccionados se les enviará el link de inscripciones en línea y los números de cuentas bancarias del INACAL, donde deberán realizar el pago respectivo por la pasantía.



La ficha debidamente completada y el voucher del depósito bancario deben ser adjuntados en el formulario online. En un plazo máximo de uno a dos días hábiles les llegará un correo de confirmación del email: eventosdm@inacal.gob.pe y tendrán **hasta el jueves 27 de setiembre** (plazo final) para adjuntar el voucher de pago.

Para mayor información, contáctese con la Dirección de Metrología del INACAL al e-mail eventosdm@inacal.gob.pe o al teléfono 640-8820, anexo 1529 o visítenos en nuestra sede de San Borja (Calle De La Prosa N° 150 al costado de OSIPTEL).